

SUSTAINABILITY-LINKED FINANCING FRAMEWORK

isa
VÍAS



Marzo 2026

ÍNDICE DE CONTENIDO



01

Introducción

- 4 Objetivo del Sustainability-Linked Financing Framework
- 5 Alcance del instrumento financiero
- 5 Compromiso con el financiamiento sostenible

02

Descripción del emisor y modelo de negocio

- 7 ISA y sus empresas
- 9 Isa Vías Chile
- 11 Ruta del Maipo S.A.
- 11 Modelo de negocio y naturaleza de la concesión
- 12 Contexto operacional y riesgos ESG relevantes

03

Estrategia de sostenibilidad y materialidad

- 15 Estrategia de Sostenibilidad del Grupo ISA
- 16 Alineación de Ruta del Maipo con la Estrategia del Grupo

04

Selección de indicadores clave de desempeño (KPIs)

05

Calibración de los sustainability performance targets (SPTs)

06

Características financieras del instrumento

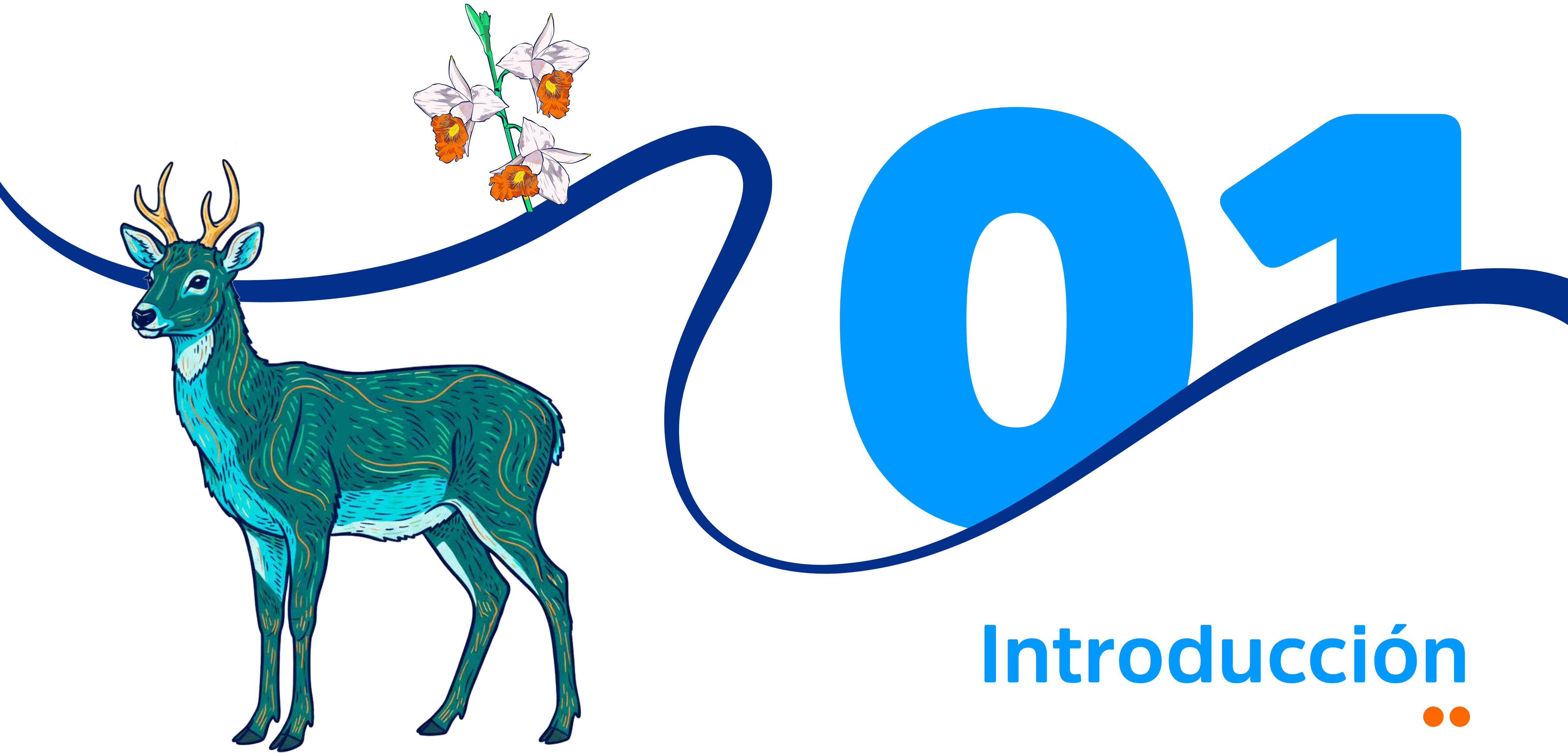
07

Reporte, monitoreo y verificación

08

Declaraciones y disclaimer

NUESTRA ENERGÍA



Introducción



Objetivo del sustainability-linked financing framework



Ruta del Maipo es una concesión de infraestructura vial estratégica para la conectividad y el desarrollo económico del país, prestando un servicio esencial para la movilidad segura, continua y eficiente de los habitantes y la cadena productiva del país. En este contexto, la sostenibilidad es un componente central de su modelo de negocio, en la medida en que la continuidad operacional, la seguridad vial, la resiliencia de la infraestructura y la relación con los usuarios y comunidades son factores críticos para su desempeño de largo plazo.

Con el objetivo de reforzar esta visión, Ruta del Maipo ha desarrollado el presente Sustainability-Linked Financing Framework (el “Framework”), el cual establece los lineamientos bajo los cuales la Compañía podrá estructurar instrumentos de financiamiento vinculado a la sostenibilidad, asegurando que los recursos obtenidos se destinen a bonos y/o préstamos vinculados a la sostenibilidad (Sustainability-Linked Financing Instruments).

Este Framework se encuentra alineado con los Principios de Bonos Verdes, Sociales y de Sostenibilidad de la International Capital Market Association (ICMA) y ha sido diseñado para ser evaluado mediante una Second Party Opinion (SPO) de S&P Global Ratings, con el objetivo de proporcionar a inversionistas y otros participantes del mercado una evaluación independiente sobre la consistencia, transparencia, credibilidad y gobernanza del instrumento.

El documento busca, además, ordenar y sistematizar prácticas ya existentes en la gestión de Ruta del Maipo, vinculando la sostenibilidad con la estrategia financiera, la gestión de riesgos y la toma de decisiones. De esta forma, contribuye tanto al acceso a financiamiento sostenible como al fortalecimiento del reporte corporativo y la comunicación con inversionistas y otros grupos de interés.

A través de este Framework, Ruta del Maipo reafirma su compromiso con una gestión responsable de la infraestructura vial, promoviendo la seguridad de los usuarios, la resiliencia frente al cambio climático, el cumplimiento regulatorio y la creación de valor de largo plazo, en coherencia con su rol como concesión y con las expectativas del mercado financiero.



Alcance del instrumento financiero

El presente informe aplica a instrumentos de financiamiento en los cuales las condiciones económicas tales como las tasas de interés u otro termino financiero se encuentran directamente vinculadas al cumplimiento de metas de desempeño en sostenibilidad previamente definidas (Sustainability Performance Targets – SPTs), sin establecer restricciones específicas sobre el uso de los fondos.

En este sentido, los instrumentos emitidos bajo este Framework no imponen restricciones específicas sobre el uso de fondos, sino que vinculan el desempeño financiero del instrumento al desempeño global de Ruta del Maipo en materia ESG, en línea con la definición de los Sustainability-Linked Bonds y Sustainability-Linked Loans.

Los indicadores y metas seleccionados reflejan áreas en las cuales Ruta del Maipo cuenta con capacidad efectiva de gestión, control e influencia operacional, y se encuentran alineados con los principales riesgos y oportunidades ESG asociados a su actividad como concesionaria vial.

En este sentido, el framework busca asegurar que los incentivos financieros estén vinculados a factores relevantes para la continuidad operacional, mitigación de riesgos y la creación de valor de largo plazo.



Compromiso con el financiamiento sostenible

Ruta del Maipo, en su calidad de concesionaria vial como parte de ISA VÍAS y de ISA y sus empresas, reconoce la relevancia de integrar de manera sistémica los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en su estrategia corporativa, su gestión de riesgos y en su toma de decisiones financieras.

En este contexto la Compañía ha avanzado de manera progresiva en la medición, gestión y reporte de su materialidad y desempeño en sostenibilidad, incluyendo prácticas orientadas a la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero, la implementación y fortalecimiento de sistemas de gestión ambiental, así como el reforzamiento de los estándares de la seguridad y salud ocupacional, aspectos claves para la continuidad operacional y la creación de valor de largo plazo.

Mediante la adopción de este Framework, Ruta del Maipo reafirma su compromiso con el financiamiento sostenible, utilizando instrumentos financieros como una palanca para alinear incentivos financieros con el desempeño ESG, en particular estos instrumentos buscan:

- Incentivar mejoras medibles, verificables y relevantes en su desempeño ESG,
- Alinear sus objetivos financieros con metas de sostenibilidad de mediano y largo plazo, coherentes con la naturaleza de la concesión y
- Contribuir a la transición hacia una operación más eficiente, segura y ambientalmente responsable fortaleciendo la resiliencia del negocio

El presente Sustainability-Linked Financing Framework ha sido estructurado en conformidad con los Sustainability-Linked Bond Principles (SLBP) publicados por la International Capital Market Association (ICMA), en su versión vigente, y considera las mejores prácticas observadas en el mercado internacional de financiamiento vinculado a sostenibilidad.

Asimismo, el Framework ha sido diseñado para facilitar la evaluación por parte de un Second Party Opinion (SPO) independiente, la cual analizará la relevancia, materialidad y ambición de los indicadores y metas definidos, así como la consistencia general del instrumento con los estándares del mercado de capitales

A stylized illustration featuring a condor in flight with its wings spread, showing green and brown feathers. A thick blue wavy line curves across the upper half of the slide. On the left, there is a tree with a dark trunk and a dense, rounded canopy of green and blue needles. The background is white.

02

Descripción del emisor y modelo de negocio



ISA y sus empresas

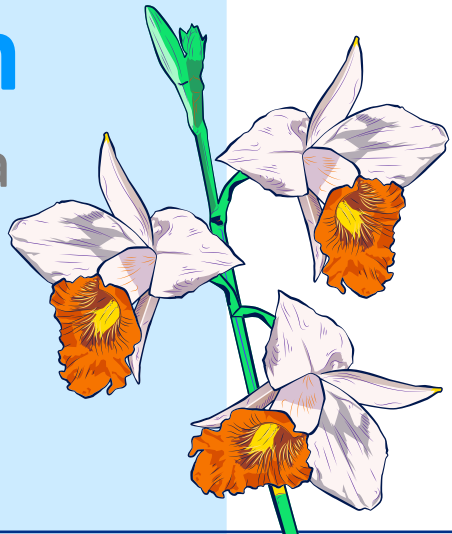
ISA, empresa del Grupo Ecopetrol, es una multilatina con más de 57 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, y aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia y Centroamérica, a través del trabajo de 5.101 empleados en 50 empresas.

ISA
+49

SUBORDINADAS

Participación accionaria en
otras 18 empresas

Operaciones en
6 países de Suramérica
y en Centroamérica



Energía Eléctrica



Vías



Telecomunicaciones y TIC



Otros negocios



Vehículo de inversión



COLOMBIA
ISA

- ISA Intercolombia
- ISA Transelca
- Interconexión Eléctrica Colombia Panamá
- XM
- **ISA Intervial Colombia**
- **Ruta Costera**
- **Internexa**
- Inteia
- Derivex
- CRCC
- Parques del Río



CHILE

- ISA Energía
- Interconexiones del Norte
- Conexión Energía
- **ISA Vías**
- **Ruta de la Araucanía**
- **Ruta del Maipo**
- **Ruta Orbital Sur**
- **Ruta del Maule**
- **Ruta de los Ríos**
- **Ruta del Loa**
- ISA Inversiones Chile
- ISA Inversiones Costera
- Interconexión Viales SpA
- ISA Inversiones Chile Vías SpA
- Inversiones Tolten



BOLIVIA

- SA Bolivia



PERÚ

- ISA REP
- Consorcio Transmantaro
- ISA Perú
- Consorcio Eléctrico Yapay
- **Internexa**



CENTROAMÉRICA

- Interconexión Eléctrica Colombia Panamá
- EPR
- **Ruta del Este**
- **Redca**

BERMUDAS

- Linear Systems RE*

ESTADOS UNIDOS

- **ATP****



BRASIL

- ISA Energía
- IE IVAI
- IE Aguapeí
- IE Aimorés
- IE Evrecy
- IE Garanhuns
- IE Itaúnas
- IE Biguaçu
- IE Riacho Grande
- IE Jaguar 6
- IE Jaguar 8
- IE Jaguar 9
- IE Serra do Japi
- IE Madeira
- IEMG
- IENN
- IE Paraguaçu
- IE Pinheiros
- IE Sul
- IE Tibagi
- IE Itapura
- IE Itaquere
- TESA
- Investimentos e Participações
- ISA Capital do Brasil

* Reaseguradora para las pólizas de daños materiales y todo riesgo construcción y vehículo para acceder al mercado reasegurador.

** ATP, con sede en EE. UU., desarrolla operaciones en Colombia, Perú y Chile.

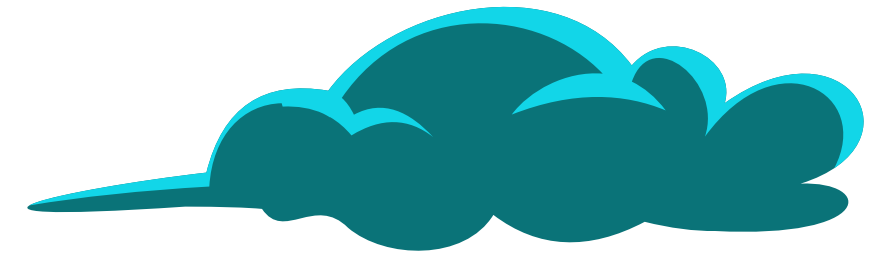
La compañía desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente y confiable de sus servicios, la creación de valor para sus grupos de interés y la sociedad en general, integrando soluciones tecnológicas a la vanguardia y soportada en las mejores prácticas de ética y gobierno corporativo. ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el ambiente y el desarrollo de las comunidades donde opera.

Estrategia ISA2040

La Estrategia ISA2040 fue definida a partir de un proceso de análisis estratégico riguroso y prospectivo mediante una evaluación rigurosa que incluyó varios elementos clave. Este proceso consideró, en primer lugar, un análisis externo orientado a identificar tendencias estructurales del mercado, así como sus potenciales implicaciones para el negocio. Este proceso incluyó un benchmarking con compañías líderes a nivel global y con nuevos actores relevantes sectoriales. Para complementar esta visión externa, se hizo un análisis interno, igualmente profundo, que evaluó las capacidades organizacionales, los resultados históricos y los principales desafíos.

Los fundamentos de la Estrategia ISA2040 responden a la necesidad urgente de mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, reconociendo la evolución del compromiso organizacional desde la Estrategia ISA2030. Si bien esta última sentó bases relevantes, el contexto global actual exige una respuesta con mayor velocidad, más impacto y más clara del rol diferenciador de ISA en la transición energética, trascendiendo el papel de adaptación que caracteriza a otros sectores.

¹ Tomado de: REPORTE INTEGRADO DE GESTIÓN 2024 ISA COLOMBIA.



En este sentido ISA se posiciona como un actor protagónico en establecer una conexión fundamental entre la oferta y la demanda de energías limpias, lo que implica una responsabilidad única de contribuir concretamente a la descarbonización a través de sus decisiones de inversión, operación y desarrollo de infraestructura estratégicas.

La Estrategia ISA2040 integra de manera coherente los principios del trilema energético, comprometiéndose a garantizar un servicio confiable, continuo y accesible para la sociedad, al mismo tiempo que reduce el impacto ambiental mediante la adopción de tecnologías limpias y fuentes renovables.

Este enfoque integral reconoce la necesidad de transformar el negocio e incorporar soluciones que aseguren mayor confiabilidad, seguridad, resiliencia y flexibilidad. Además, busca crear soluciones energéticas que contribuyan a un futuro más sostenible y equitativo.

En línea con lo anterior, ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el ambiente y el desarrollo de las comunidades donde opera.

Énfasis del ciclo 2025-2040



Isa Vías Chile

ISA Vías Chile es la principal operadora de concesiones viales interurbanas en Chile, con la operación y mantenimiento de Ruta del Loa, Ruta del Maipo, Ruta de la Araucanía y Ruta de los Ríos, además de la adjudicación de Ruta Orbital Sur en la Región Metropolitana. A través de estas carreteras, conecta a millones de personas en todo Chile y contribuye al desarrollo social, económico y ambiental de manera sostenible.

ISA VIAS CHILE S.A. (“ISA Vías Chile”, “ISA Vías” o la “Sociedad”) opera dentro del Sistema de Concesiones del Estado de Chile, creado a partir de la Ley de Concesiones promulgada en 1996. Esta normativa impulsa el desarrollo de infraestructura pública mediante concesiones otorgadas por el Estado, integrando capitales privados para su ejecución. Gracias a este modelo, se ha logrado un significativo avance en obras viales y en la prestación de servicios generales para la comunidad, además de generar desarrollo en sectores como la salud y el transporte.

El gobierno corporativo de ISA Vías se basa en valores, principios, políticas, reglas y procesos que orientan la dirección, operación y control de la empresa. Su estructura y prácticas están diseñadas para fortalecer la toma de decisiones estratégicas, optimizar la eficiencia operativa y gestionar riesgos de manera efectiva en todas las operaciones y proyectos. ISA Vías adopta principios y lineamientos definidos por ISA, asegurando un marco de actuación ético y responsable. La empresa garantiza el adecuado funcionamiento de su gobierno corporativo, a través de mecanismos internos y una comunicación permanente.

Este enfoque se traduce en la aplicación de directrices estratégicas que se analizan en sesiones ordinarias mensuales del Directorio y en los respectivos comités de apoyo. El principal órgano del Gobierno Corporativo es el Directorio, encargado de definir la estrategia de la compañía y velar por su cumplimiento, asegurando una gestión alineada con la excelencia operativa, la integridad y la sostenibilidad.

²Tomado de Memoria Anual 2024. Isa Vías Chile



Estructura vial en Chile

RUTA DEL LOA	CARMEN ALTO – CALAMA	112 KILÓMETROS
RUTA DEL MAIPO	SANTIAGO – TALCA	237 KILÓMETROS
RUTA DE LA ARAUCANÍA	COLLIPULLI – TEMUCO	144 KILÓMETROS
RUTA DE LOS RÍOS	TEMUCO – RÍO BUENO	172 KILÓMETROS

Alineamiento a los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsados por Naciones Unidas, dan continuidad a la agenda establecida tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta iniciativa plantea 17 objetivos orientados a promover el desarrollo sostenible al 2030, a través de metas específicas que requieren la participación del Estado, las empresas y la ciudadanía. En ISA Vías, integra los ODS en su estrategia la sostenibilidad, alineando sus acciones con estos principios para maximizar su impacto y contribuir a un futuro más equitativo y sostenible.

ISA Vías mantiene un enfoque riguroso en la excelencia operacional mediante el monitoreo continuo de indicadores y la alineación de metas con objetivos estratégicos y estándares de calidad. En 2024 la empresa llevó a cabo una auditoría externa bajo normativas ISO y de compliance, obteniendo resultados sobresalientes sin registrar No Conformidades, un hito que refleja su compromiso con la mejora continua.

Este proceso se sustenta en la gestión de indicadores incluyendo las Normas ISO 9.001, 14.001, 39.001 y 45.001, la Norma Chilena 3262 y el Modelo de Compliance. A través de auditorías externas y la evaluación constante del progreso, la empresa identifica desafíos, implementa proyectos de mejora y fortalece su desempeño operativo, consolidando así su compromiso con la calidad, la seguridad y la sostenibilidad.

Buen gobierno e integridad



Impacto
Interno y Externo

Sólidez y crecimiento



Impacto
Interno y Externo

Atracción, desarrollo y cuidado del mejor talento



Impacto
Interno y Externo



Contribución proactiva a los desafíos ambientales globales



Impacto
Interno y Externo

Liderazgo transformador y alianzas estratégicas



Impacto
Interno y Externo

Excelencia en el cumplimiento de su actividad



Impacto
Interno y Externo



Anticipación e innovación



Impacto
Interno y Externo

Compromiso con el desarrollo socioeconómico



Impacto
Interno y Externo



Ruta del Maipo



Ruta del Maipo es una sociedad concesionaria dedicada a la operación y mantención de infraestructura vial bajo el régimen de concesiones en Chile. La Compañía es responsable de la gestión integral de su concesión, lo que incluye la operación diaria de la infraestructura, la mantención y conservación de los activos, así como la atención y servicios a usuarios asegurando la continuidad y calidad de los servicios.

Ruta del Maipo forma parte de ISA Vías línea de negocio de concesiones viales de ISA y sus empresas, con presencia regional en América Latina, con experiencia en el desarrollo, operación y gestión de activos de largo plazo bajo marcos regulatorios estables.

El proyecto de concesión adjudicado el 1998, contemplaba la construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

En la Ruta 5 Sur la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierres perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente; entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación Américo Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces),

construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones, ciclovías, pasos de ganado, maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone de vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, ciclovías, pasos de ganado, maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje, grúas de emergencia y ambulancias.

- Al 31 de diciembre de 2025, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago. Hoy la concesión posee un plazo variable de término, determinado por el mecanismo de Distribución de Ingresos. El plazo de termino estimado es marzo de 2037:

Ruta del Maipo se encuentra integrada al modelo de gestión y gobernanza de ISA y sus empresas, el cual establece lineamientos estratégicos comunes en materia de sostenibilidad, ética corporativa, gestión de riesgos y control interno.

En este contexto, la estrategia de sostenibilidad de Ruta del Maipo se alinea con los lineamientos generales definidos por ISA e ISA Vías, considerando entre otros aspectos:

- La aplicación de políticas corporativas del grupo en materia ambiental y social,
- Enfoques y metodologías comunes para la medición, seguimiento y gestión de indicadores ESG,
- Contribución a los reportes consolidados de sostenibilidad elaborados a nivel de grupo.

Modelo de negocio y naturaleza de la concesión



El modelo de negocio de Ruta del Maipo se basa en la operación, mantención y conservación eficiente, segura y continua de infraestructura vial concesionada, generando ingresos principalmente a través de:

- Peajes manuales y/o electrónicos, recaudados conforme a las condiciones establecidas en el contrato de concesión
- Ingresos asociados a contratos de concesión,
- Otros ingresos operacionales vinculados a la explotación de la infraestructura.

La creación de valor de Ruta del Maipo está directamente relacionada con la disponibilidad y calidad del servicio, la seguridad de los usuarios y trabajadores, y la gestión eficiente de costos operacionales a lo largo de la vigencia de la concesión. Estos factores son determinantes tanto para la estabilidad de los flujos de caja como para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y regulatorias.



Contexto operacional y riesgos ESG relevantes



Las operaciones de Ruta del Maipo propias de la explotación y mantención de la infraestructura vial concesionada conllevan impactos ambientales y sociales inherentes a la actividad, los cuales son gestionados a través de sistemas y prácticas de gestión específicos en línea con el marco regulatorio vigente y los estándares del Grupo ISA.

Desde la perspectiva ESG, la adecuada identificación y gestión de estos impactos resulta clave para la continuidad operacional, mitigación de los riesgos y la estabilidad de los flujos de largo plazo asociados a la concesión.

Impactos ambientales relevantes

De acuerdo con la información disponible y las prácticas habituales del sector, los principales aspectos ambientales asociados a la operación incluyen:

- Emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de combustibles y electricidad,
- Generación y gestión de residuos operacionales y administrativos,
- Consumo de recursos (energía),
- Interacción con el entorno y comunidades cercanas a la infraestructura vial.

Impactos sociales y de seguridad

Desde el punto de vista social, la operación de la concesión implica:

- Gestión de seguridad y salud ocupacional de trabajadores propios y contratistas,
- Relación con comunidades y usuarios de la infraestructura,
- Gestión de incidentes y accidentes laborales y operacionales.

Estos aspectos son particularmente relevantes en el contexto de concesiones viales, donde la seguridad de trabajadores y usuarios constituye un factor crítico de desempeño.

Materialidad y relevancia para el financiamiento vinculado a sostenibilidad

Los temas ambientales y sociales identificados para Ruta del Maipo se encuentran alineados con los enfoques de materia- lidad definidos a nivel de Grupo ISA, reflejando los principa- les riesgos y oportunidades ESG asociados a la operación de infraestructura vial concesionada.

Estos temas constituyen la base para la selección de de los indicadores clave de desempeño Key Performance Indicators (KPIs) bajo este Framework. En el contexto de instrumentos de financiamiento vinculado a sostenibilidad, dichos KPIs han sido seleccionados bajo los siguientes criterios:

- Relevancia estratégica para el negocio, en términos de continuidad operacional gestión de riesgos y creación de valor de largo plazo.
- Capacidad de medición consistente y verificable, permi- tiendo el seguimiento del desempeño y la evaluación in- dependiente de los resultados.
- Capacidad de gestión e influencia por parte de la Com- pañía, asegurando que los incentivos financieros estén vinculados a variables bajo su ámbito de responsabilidad.

Matriz de materialidad

(GRI 3-1 | 3-2 | 3-3 | 2-14)



Relevancia crítica	Relevancia alta	Relevancia media
25 Seguridad y salud en el trabajo para profesionales directos e indirectos	18 Contribución al desarrollo sostenible y a la transformación de los territorios	15 Liderazgo en iniciativas para contribuir a la protección de los ecosistemas y la biodiversidad
17 Impulsor de soluciones para facilitar la transición energética, mitigar y adaptarse al cambio climático	10 Anticipación y preparación ante los desafíos y tendencias	24 Capacidad para desarrollar profesionales altamente calificados que aprenden y se proyectan comprometidos con la organización en el largo plazo
6 Capacidad para cumplir sus objetivos financieros y de negocio aprovechando las oportunidades y garantizando la vigencia corporativa	3 Estructura y composición de gobierno diversa que responde a los riesgos de la estrategia	1 Independencia respecto al gobierno y terceros
7 Estrategia adecuada de crecimiento acorde con los desafíos del entorno y del futuro	19 Cercanía y diálogo con los grupos de interés y escucha de sus expectativas	26 Gestión de la equidad, diversidad e inclusión
12 Cumplimiento de la promesa de valor con rigor y excelencia	20 Respeto y promoción de los derechos humanos	14 Seguridad de las infraestructuras, la información y la ciberseguridad
16 Gestión de impactos ambientales y climáticos asociados a las actividades	23 Empleador atractivo y comprometido con el bienestar de los trabajadores	21 Alianzas habilitadoras de largo plazo que permiten el logro de los propósitos comunes, mejoran las capacidades de las partes y generan impactos positivos
8 Flexibilidad en el apetito al riesgo y versatilidad para impulsar nuevas oportunidades de negocio	2 Comportamiento ético, íntegro y transparente	5 Líderes inspiradores, adaptativos, referentes y transformadores
9 Optimización de recursos entre ISA y empresas para potenciar el valor generado	11 Cultura de innovación con flexibilidad y agilidad	22 Gestión de riesgos de terceras partes
13 Referente en sus estándares y prácticas	4 Empresa influyente e inspiradora con capacidad de anticiparse, adaptarse y transformar positivamente el entorno	



OR

Estrategia de sostenibilidad y materialidad



Estrategia de Sostenibilidad del Grupo ISA



Ruta del Maipo desarrolla su operación en coherencia con la **estrategia de sostenibilidad del Grupo ISA**, la cual se basa en la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión del negocio y en la toma de decisiones estratégicas.

En este contexto, **ISA Vías**, como compañía de concesiones viales del Grupo ISA, adapta estos lineamientos a la realidad operacional del negocio vial, priorizando aquellos aspectos ESG que resultan ser más materiales para el sector, entre los que destacan:

- Salud y seguridad en el trabajo para profesionales directos e indirectos como los trabajadores de empresas contratistas.
- Impulsor de soluciones para facilitar la transición energética, así como la mitigación y adaptación al cambio climático, en línea con los desafíos globales sectoriales.

Ruta del Maipo, en su calidad de concesionaria perteneciente a ISA Vías, **adhiera a estos lineamientos estratégicos**, integrándolos en su gestión operacional y en la definición de objetivos de desempeño ESG.



Alineación de Ruta del Maipo con la estrategia del grupo



La estrategia de sostenibilidad de Ruta del Maipo se centra en la **gestión responsable de sus impactos ambientales y sociales más relevantes**, considerando el contexto específico de su concesión y su modelo de negocio.

En particular, la Compañía ha avanzado en:

- La cuantificación y gestión de su huella de carbono bajo estándares reconocidos,
- La implementación de sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud ocupacional,
- La mejora continua de su desempeño operacional, con foco en reducción de riesgos y eficiencia.

Estos elementos constituyen la base para la definición de **indicadores clave de desempeño (KPIs) que sean:**

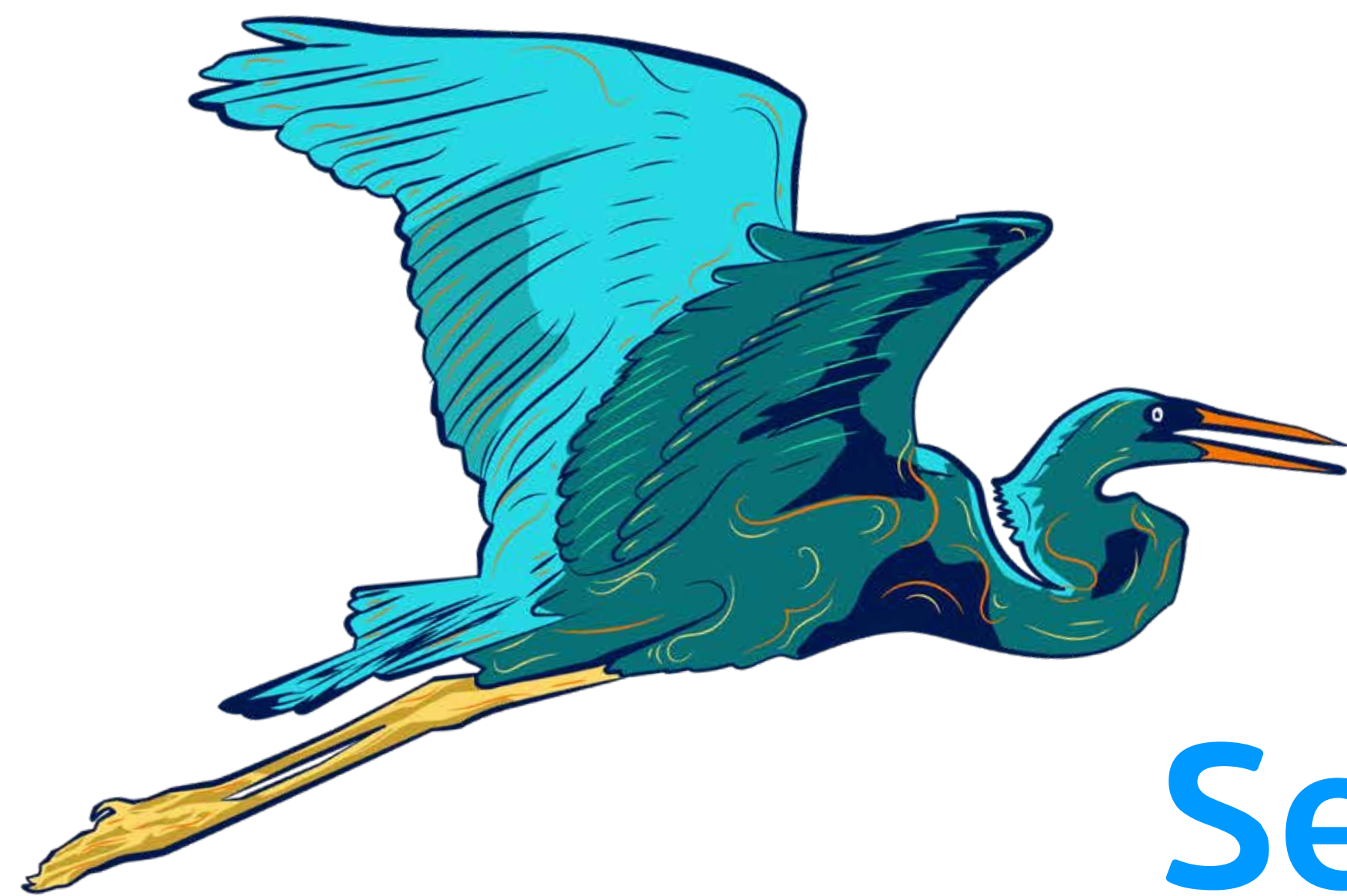
- Relevantes para el negocio,
- Medibles y auditables,
- Comparables en el tiempo,
- Consistentes con estándares internacionales y expectativas de mercado.

El presente **Sustainability-Linked Financing Framework** ha sido diseñado para reflejar de manera directa la estrategia de sostenibilidad de Ruta del Maipo, estableciendo un vínculo explícito y verificable entre el desempeño ESG de la Compañía y las condiciones financieras del instrumento.

La selección de KPIs bajo este Framework responde a los siguientes criterios:

- **Materialidad:** los KPIs seleccionados abordan impactos ambientales y sociales clave del negocio vial.
- **Alineación estratégica:** los KPIs se encuentran alineados con los focos estratégicos definidos por ISA Vías, asegurando coherencia con la estrategia corporativa del grupo.
- **Ambición y mejora continua:** los objetivos asociados a los KPIs reflejan trayectorias progresivas de mejora y reducción, consistente con la naturaleza de largo plazo de la concesión.
- **Medición robusta y verificable:** los indicadores se basan en información cuantificable, verificable y respaldada por sistemas de gestión que permiten una validación independiente.





04

Selección de indicadores clave de desempeño (kpis)



Enfoque general para la selección de KPIs



La selección de los Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) bajo este Sustainability-Linked Financing Framework se ha realizado en conformidad de los Sustainability-Linked Bond Principles (SLBP) publicados por la International Capital Market Association (ICMA), considerando particularmente los siguientes criterios:

- Relevancia para el negocio del Emisor,
- Materialidad desde una perspectiva ESG,
- Capacidad de medición y verificación,
- Comparabilidad y consistencia temporal,
- Ambición en relación con estándares internacionales y prácticas del sector.

Los KPIs seleccionados reflejan los principales impactos ambientales y sociales asociados a la operación de transporte e infraestructura vial y permiten vincular de manera directa y transparente el desempeño en sostenibilidad de Ruta del Maipo con las características financieras del instrumento.

Adicionalmente, la selección de KPIs considera:

- La estrategia de sostenibilidad del Grupo ISA e ISA Vías, asegurando la alineación estratégica.
- La disponibilidad, consistencia y calidad de la información histórica, como base para la definición de metas creíbles
- La existencia de sistemas de gestión y gobernanza que respalden el adecuado seguimiento de los indicadores.



Justificación del enfoque multidimensional (ambiental y social)



El Framework adopta un enfoque multidimensional, incorporando KPIs tanto ambientales como sociales, en línea a las mejores prácticas observadas en emisiones Sustainability-Linked del sector de transporte e infraestructura vial.

Este enfoque responde a las siguientes consideraciones:

- El desempeño ambiental, en particular en materia de cambio climático, constituye un eje central para inversionistas, reguladores y otros grupos de interés.
- La seguridad y salud ocupacional es un aspecto crítico y altamente material en operaciones viales, con impactos directos en trabajadores, contratistas y continuidad operacional.

KPI 1 – Emisiones de gases de efecto invernadero absolutas: alcance 1 y alcance 2

Descripción del KPI (Línea base 1.485 tCO₂e)

El primer KPI corresponde a las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1 y Alcance 2, expresadas en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂e) para la operación de Ruta del Maipo.

Este indicador incluye:

- Alcance 1: emisiones directas asociadas al consumo de combustibles en fuentes fijas y móviles propias. Considera consumo en fuentes fijas de Diésel; consumo en fuentes fijas de gas licuado; consumo gasolina vehículos empresa; consumo diésel vehículos empresa; reposición extintores.
- Alcance 2: emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad adquirida (método de mercado).

Relevancia y Materialidad

Las emisiones de Alcance 1 y 2 representan las emisiones sobre las cuales Ruta del Maipo posee el mayor control operativo, siendo directamente gestionables mediante:

- Medidas de eficiencia energética,
- Sustitución de fuentes energéticas y tecnologías más limpias
- Implementación de mejores prácticas operacionales.

Si bien estas emisiones representan una proporción acotada de la huella total del Emisor (aproximadamente un 10%), su gestión es altamente relevante desde una perspectiva de:

- Gobernanza ambiental y control operativo
- Credibilidad del compromiso climático,
- Capacidad de ejecución de planes de reducción de emisiones y mejora continua.





Alineación con Estándares Internacionales

La definición de este KPI se encuentra alineada con los siguientes estándares y referencias internacionales:

- GHG Protocol – Corporate Standard,
- Recomendaciones de Science Based Targets initiative (SBTi) aplicables en empresas sin metodología sectorial específica,
- Prácticas de mercado observadas en emisiones Sustainability-Linked del sector de infraestructura.
- De acuerdo con las recomendaciones de SBTi , para este tipo de empresas se sugiere una reducción mínima de 42% al año 2030 respecto de un año base reciente y representativo, lo que ha sido considerada como referencia para la definición de los objetivos de desempeño (SPTs) asociados a este KPI.

Año Base y Datos Históricos

Año base: 2024

El año base ha sido seleccionado por corresponder al más reciente que refleja el funcionamiento normal de la operación y cuenta con información cuantificada de emisiones bajo estándares reconocidos.

Los datos de emisiones se basan en inventarios elaborados conforme a metodologías internacionalmente aceptadas y respaldados por sistemas de gestión ambiental.

Metodología de cálculo: Las emisiones se calculan de acuerdo con la Norma de Contabilidad e Informes Corporativos del Protocolo de GEI (GHG Protocol), Edición Revisada (2004), complementada con la Guía de Alcance 2 del Protocolo de GEI (2015). La consolidación utiliza un enfoque de control financiero y las emisiones de alcance 2 se contabilizan mediante el método de mercado, adicionalmente cuenta con la certificación de medición de Huella Chile.

KPI 2 – Emisiones de gases de efecto invernadero: alcance 3 (línea base 2.655 tCO₂e)

Descripción del KPI

El segundo indicador clave de desempeño (KPI) corresponde a las emisiones absolutas de GEI de Alcance 3, expresadas en tCO₂e, para la operación de Ruta del Maipo asociadas específicamente a las siguientes categorías:

- Residuos comerciales e industriales.
- Residuos municipales.
- Viajes de negocio aéreos internacionales.

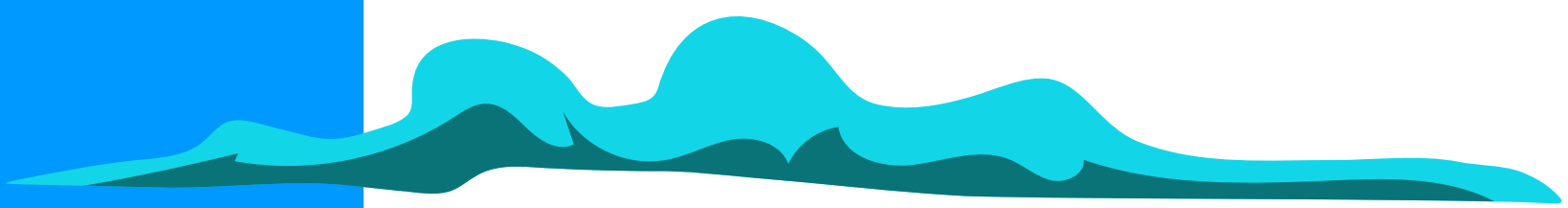
Relevancia y materialidad

Las categorías de Alcance 3 incluidas en este KPI han sido seleccionadas debido a que:

- Representan una proporción relevante de la huella de carbono del Emisor (aproximadamente 19%).
- Existen mecanismos de gestión e influencia directa por parte de Ruta del Maipo.
- Cuentan con información cuantificada disponible, permitiendo un seguimiento consistente y verificable en el tiempo.
- El SPT representa una reducción absoluta de al menos una reducción del 40% para 2035 respecto a su línea base con puntos de control intermedio en el 2030.

La inclusión de un KPI de Alcance 3 permite:

- Ampliar la cobertura de la huella de carbono abordada por el presente Framework.
- Incrementar la ambición ambiental del instrumento de financiamiento.
- Alinear el Framework con expectativas crecientes del mercado y de inversionistas en relación con la gestión de emisiones indirectas del Alcance 3.



Alineación con buenas prácticas

La selección de categorías específicas de Alcance 3 es consistente con:

- Las recomendaciones del GHG Protocol – Scope 3 Standard.
- Buenas prácticas observadas en emisiones Sustainability-Linked del sector infraestructura y transporte.
- Enfoques pragmáticos y graduales que priorizan categorías materiales, medibles y gestionables.

Año base y datos históricos

Año base: 2024

Las emisiones de Alcance 3 se basan en información cuantificada bajo metodologías reconocidas con criterios consistentes que permiten evaluar la evolución del desempeño.

Metodología de cálculo: Las emisiones se calculan de acuerdo con la Norma de Contabilidad e Informes Corporativos del Protocolo de GEI (GHG Protocol).

KPI 3 – Seguridad y Salud Ocupacional: TRIF

Descripción del KPI

El tercer indicador clave de desempeño (KPI) corresponde al Total Recordable Injury Frequency Rate (TRIF), indicador que mide la frecuencia de lesiones registrables en relación con las horas trabajadas durante un periodo determinado para trabajadores directos y contratistas.

El TRIF considera incidentes que incluyen:

- Lesiones con tiempo perdido
- Lesiones con trabajo restringido
- Tratamientos médicos
- Accidentes Fatales

Excluyendo incidentes como:

- Accidentes ocasionados por terceros
- Servicios de distribución de proveedores
- Lesiones a partir de eventos o actividades atípicas del negocio de la compañía
- Eventos ocasionados por alimentos o animales
- Afecciones a causa de automedicación
- Accidentes de trayectos

Entre otros (Acorde a la hoja de vida del indicador Frecuencia del total de lesiones registrables TRIF del Grupo Ecopetrol)

Relevancia y Materialidad

La seguridad y salud ocupacional es un aspecto altamente relevante para la operación de Ruta del Maipo, considerando:

- La naturaleza de las actividades viales, que implican una alta exposición a riesgos en la operación tanto para el personal propio y contratista.El potencial impacto de incidentes en la continuidad operacional y reputacional.

Cobertura del KPI

El KPI de TRIF considera:

- Trabajadores propios.
- Contratistas que trabajan en la operación y/o mantenimiento asociada a la concesión.

El alcance de medición para efectos de este indicador aplica para los procesos de explotación y construcción.





2025

Calibración de los sustainability performance targets (spts)



Enfoque General para la Definición de SPTs



Los Sustainability Performance Targets (SPTs) asociados a los KPIs seleccionados han sido definidos de acuerdo con los principios establecidos en los Sustainability-Linked Bond Principles (SLBP) de ICMA, considerando particularmente que los objetivos deben ser:

- Ambiciosos, representando una mejora sustancial respecto del desempeño histórico
- Relevantes y significativos, en relación con los impactos ESG materiales del Emisor
- Cuantificables y verificables
- Basados en una trayectoria clara y transparente
- Consistentes con estándares y referencias internacionales, cuando corresponda.

La calibración de los SPTs se ha realizado utilizando información histórica disponible, inventarios de emisiones elaborados bajo estándares reconocidos y análisis técnicos desarrollados.



Principios de calibración aplicados



Para todos los SPTs definidos bajo este Framework, se han aplicado los siguientes principios comunes:

1

Uso de un año base reciente y representativo

En línea con las recomendaciones de SBTi, se ha utilizado el año 2024 como año base, al reflejar el funcionamiento normal de la operación y contar con información completa y trazable.

2

Reducciones absolutas de emisiones

En los KPIs ambientales se utilizan métricas absolutas (tCO₂e), evitando métricas de intensidad que podrían verse afectadas por variaciones en la actividad operacional.

3

Trayectorias progresivas y compuestas

Las reducciones se estructuran mediante tasas de reducción anuales, permitiendo una visualización clara del esfuerzo requerido en cada período.

4

Separación entre año objetivo y años intermedios

Tal como se observa en las buenas prácticas de mercado y en los análisis realizados, los compromisos formales se concentran en los años meta, mientras que las trayectorias intermedias cumplen un rol indicativo y de seguimiento interno.

SPT 1 – Reducción de emisiones de GEI de alcance 1 y alcance 2

Definición del SPT

El SPT asociado al KPI 1 establece una reducción absoluta del 42% en las emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 al año 2030, tomando como referencia el año base 2024.

Este objetivo se encuentra alineado con las recomendaciones de Science Based Targets initiative (SBTi).

Año Base y Línea Base

Año base: 2024

Emisiones Alcance 1 + 2 (año base): 1.485 tCO₂e

Iniciativas de reducción: se proponen acciones como la transición de la flota propia hacia vehículos híbridos o eléctricos, considerando puntos estratégicos de carga. Además, se desarrollará un programa de concientización sobre descarbonización, integrando prácticas sostenibles en hábitos personales y organizacionales, e incorporándolo en las inducciones de nuevos empleados. En cuanto a energía, se plantea la adquisición de electricidad renovable mediante acuerdos de compra (PPA) y la instalación de fuentes propias como paneles solares en rutas y áreas de servicio. Asimismo, se reemplazarán fuentes fijas de combustibles por alternativas eléctricas o más eficientes, y se promoverán medidas de eficiencia energética en rutas existentes mediante tecnologías que reduzcan el consumo.

Año Meta y Emisiones Objetivo

Año meta principal: 2030

Emisiones objetivo al 2030: 861 tCO₂e, lo que representa una reducción acumulada del 42% respecto del año base.

Posterior al año 2030, se ha considerado una reducción anual adicional del 4,2%, consistente con trayectorias de largo plazo observadas en escenarios climáticos alineados con objetivos de descarbonización progresiva.

Año	Emisiones objetivo (tCO ₂ e)	Reducción acumulada
2022	1.932	N/A
2023	1.753	N/A
LB 2024	1.485	0%
2025	1.381	-7%
2026	1.277	-14%
2027	1.173	-21%
2028	1.069	-28%
2029	965	-35%
2030	861	-42%
2031	825	-44,4%
2032	790	-46,7%
2033	757	-48,9%
2034	725	-51,0%
2035	695	-53,1%



SPT 2 – Reducción de emisiones de GEI de alcance 3

Definición del SPT

El SPT asociado al KPI 2 establece una reducción absoluta del 40% en las emisiones de GEI de Alcance 3 para las categorías seleccionadas, al año 2035, tomando como referencia el año base 2024.

Las categorías incluidas son:

- Residuos comerciales e industriales
- Residuos municipales
- Viajes de negocio aéreos internacionales.

Año Base y Línea Base

Año base: 2024

Emisiones Alcance 3 consideradas (año base): 2.655 tCO₂e

Iniciativas de reducción: se impulsarán proyectos de recuperación de espacios en zonas aledañas a las rutas, contribuyendo a las comunidades y facilitando la recolección y reciclaje de residuos. Se desarrollará e implementará un plan integral de manejo de residuos que promueva la valorización y reciclaje tanto en procesos de mantenimiento como en oficinas, peajes y áreas de servicio, incluyendo campañas educativas y puntos de reciclaje. Además, se diseñará una guía para viajes de negocios bajos en carbono, priorizando la reducción de viajes aéreos internacionales y la selección de alternativas más sostenibles. Finalmente, se fomentará la colaboración con proveedores para reducir emisiones asociadas a residuos y servicios, integrando criterios sostenibles en toda la cadena de valor.

Año Meta y Emisiones Objetivo

Año meta principal: 2030

Emisiones objetivo al 2030: **2.018** tCO₂e, equivalente a una reducción acumulada del 24%, SPT al 2035 de reducción acumulada de 40% (1.593TCO2e)

Año	Emisiones objetivo (tCO ₂ e)	Reducción acumulada
2022	2.285 ³	N/A
2023	2.649	N/A
LB 2024	2.655	0%
2025	2.549	-4%
2026	2.443	-8%
2027	2.336	-12%
2028	2.230	-16%
2029	2.124	-20%
2030	2.018	-24%
2031	1.912	-28%
2032	1.805	-32%
2033	1.699	-36%
2034	1.646	-38%
2035	1.593	-40%

Año 2022 no se contabilizaba residuos sólidos municipales. Desde el año 2023 se incluyó esta categoría en los cálculos de huella de carbono, ampliando su alcance metodológico. Por el lo, el aumento de tCO₂e al 2023.





SPT 3 – Seguridad y Salud Ocupacional (TRIF)

Definición del SPT

El SPT asociado al KPI 3 establece una reducción significativa del indicador TRIF al año meta definido, tomando como referencia el año base 2024.

Año Base

Año base: 2024

TRIF año base: 1,56

Año Meta y Objetivo

Año meta 2035: 0,78

Objetivo de reducción: reducción del 50% respecto al año base

Año	Resultado proyectado
2022	3,62
2023	1,04
LB 2024	1,56
2025	1,47
2026	1,38
2027	1,29
2028	1,21
2029	1,14
2030	1,07
2031	1,01
2032	0,95
2033	0,89
2034	0,83
2035	0,78

Trayectoria y Seguimiento

La reducción del TRIF se apoya en:

- Sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, ISO 45.001 certificado,
- Programas de capacitación y control operacional.
- Programa de salud integral
- Monitoreo semanal de incidentes con el comité de gerencia
- Revisión de causa y raíz con contratistas que hayan tenido un accidente laboral, seguimiento de plan de acción para evitar la recurrencia del incidente
- Encuentros trimestrales con líderes de empresas contratistas, para compartir y homologar mejores prácticas, revisión de indicadores de accidentabilidad, capacitaciones legales y normativas
- El indicador TRIF está asociado al bono de compensación de todos los trabajadores de la empresa

Este SPT se considera material y relevante, dada la criticidad de la seguridad en operaciones viales.



Características financieras de los instrumentos (financial characteristics of the instruments)





Los instrumentos emitidos bajo el presente Sustainability-Linked Financing Framework podrán adoptar diversas estructuras de financiamiento sostenible, incluyendo, entre otros, Sustainability-Linked Bonds, Sustainability-Linked Loans u otros instrumentos financieros vinculados a desempeño ESG, conforme a las necesidades financieras del Emisor y a las condiciones de mercado vigentes al momento de cada emisión.

En línea con la naturaleza de los instrumentos Sustainability-Linked, los recursos obtenidos podrán ser destinados a propósitos corporativos generales, sin establecer restricciones específicas sobre el uso de los fondos. En este tipo de instrumentos, el foco principal se encuentra en el desempeño ESG del Emisor medidos a través de KPIs y metas previamente definidas y en su vinculación directa con las condiciones del instrumento financiero, más que a la asignación específica de los recursos.

Vinculación entre KPIs, SPTs y características financieras

Cada transacción emitida bajo el presente Sustainability-Linked Financing Framework estará vinculada a uno o más indicadores clave de desempeño (Key Performance Indicators -(KPIs) y a sus correspondientes Sustainability Performance Targets (SPTs), los cuales serán definidos y detallados en la documentación contractual específica de cada instrumento.

Las características financieras de cada transacción estarán directamente asociadas al grado de cumplimiento de los SPTs, asegurando una relación clara, transparente y medible entre el desempeño en sostenibilidad del Emisor y las condiciones económicas del financiamiento.

Los KPIs y SPTs definidos en este framework podrán ser utilizados de forma individual o combinada en diferentes instrumentos lo cual será especificado de manera explícita en la documentación contractual de cada transacción.

Mecanismos de ajuste financiero

Para los Sustainability-Linked Bonds (SLB) y Sustainability-Linked Loans (SLL), las transacciones podrán incorporar un mecanismo de ajuste financiero, el cual será definido y especificado en la documentación contractual correspondiente (por ejemplo, en los términos finales del bono o en el contrato del préstamo).

Dicho mecanismo podrá consistir, entre otros, en:

- Un incremento del cupón o margen (step-up) en caso de no cumplimiento de uno o más SPTs,
- Eventualmente, un ajuste a la baja (step-down) en caso de cumplimiento de los SPTs, si así se define para una transacción específica.
- La aplicabilidad de los mecanismos de step-up y/o step-down será determinada caso a caso y detalladas de forma expresa en la documentación contractual de cada instrumento.

Cumplimiento parcial o múltiples SPTs

En aquellas transacciones vinculadas a más de un KPI o SPT, la documentación contractual podrá establecer según corresponda:

- Si los ajustes financieros son acumulativos o no acumulativos, y
- Si el ajuste se activa por el incumplimiento de uno o más SPTs individuales o por el incumplimiento agregado del conjunto de objetivos.

Estas condiciones serán definidas específicamente para cada transacción, considerando la estructura del instrumento y el nivel de ambición asociado

Evaluación del cumplimiento de los SPTs

El cumplimiento de los SPTs será evaluado en las fechas objetivo establecidas para cada instrumento, conforme lo definido en la documentación contractual correspondiente.

La evaluación se realizará sobre la base de:

- Los resultados efectivamente obtenidos por el Emisor,
- Las metodologías de cálculo definidas para cada KPI,
- La información verificada por un tercero independiente, cuando corresponda.

En caso de que uno o más SPTs no sean alcanzados en la fecha de evaluación aplicable, se activará el mecanismo de ajuste financiero definido para dicha transacción, en conformidad con los términos contractuales.

Recalibración y eventos excepcionales

La documentación contractual de cada instrumento emitido bajo el presente framework podrá contemplar la posibilidad de recalibración de los SPTs en circunstancias excepcionales, tales como:

- Cambios relevantes en las metodologías de cálculo aplicada a los KPIs
- Modificaciones regulatorias significativas que afecten a la operación o medición de los indicadores
- Eventos extraordinarios fuera del control del Emisor que tengan un impacto material en la estructura del negocio o en la capacidad de medición y seguimiento de los KPIs.

Asimismo, la documentación contractual podrá establecer ciertos eventos específicos en los cuales, aun existiendo un incumplimiento formal de un SPTs, el mecanismo de ajuste financiero no se active, siempre que dichos eventos estén debidamente justificados y documentados y divulgados en conformidad con los términos contractuales aplicables.

Este enfoque busca equilibrar la integridad del instrumento con la necesidad de reconocer situaciones excepcionales que puedan afectar el desempeño, manteniendo la transparencia y credibilidad del framework



Ruta del Maipo se compromete a reportar de manera periódica, clara y transparente a los inversionistas y demás partes interesadas sobre el desempeño de los Key Performance Indicators (KPIs) y el avance en el cumplimiento de los Sustainability Performance Targets (SPTs) asociados a los instrumentos emitidos bajo el presente Sustainability-Linked Financing Framework.

El enfoque de reporte ha sido diseñado para asegurar consistencia con las mejores prácticas internacionales, en particular con los Sustainability-Linked Bond Principles (SLBP) de la International Capital Market (ICMA), así como los requerimientos habituales de los mercados de capitales y financiamiento sostenible.

La compañía procurará que la información reportada sea comparable, verificable, y oportuna permitiendo a los inversionistas evaluar de manera adecuada la evolución del desempeño ESG y la efectividad de los incentivos financieros asociados.

Frecuencia y alcance del reporte

Ruta del Maipo reportará al menos una vez al año durante el ciclo de vida de cada instrumento Sustainability Linked, información suficiente, actualizada y relevante que permita a los inversionistas y financiadores monitorear adecuadamente:

- El desempeño de cada KPI aplicable,
- El grado de avance hacia los SPTs comprometidos,
- El estado de cumplimiento o no cumplimiento de los objetivos en las fechas de evaluación correspondientes.

El reporte se mantendrá vigente durante toda la vida de los instrumentos Sustainability-Linked emitidos bajo este Framework, o hasta que todos los SPTs asociados hayan sido evaluados y alcanzados, según corresponda.

Contenido mínimo del reporte:

Desempeño de KPIs

- Resultados cuantitativos de cada KPI aplicable al período reportado.
- Comparación del desempeño observado respecto a la trayectoria definida hacia los SPTs.
- Explicación de las principales variaciones respecto de períodos anteriores cuando corresponda.

Avance hacia los SPTs

- Estado de avance respecto de cada SPT comprometido (en progreso, alcanzado, no alcanzado).
- Análisis cualitativo de los factores que han influido en el desempeño observado.
- Identificación de eventuales riesgos, desafíos o desviaciones relevantes cuando corresponda.

Metodologías y Supuestos

- Descripción de las metodologías utilizadas para el cálculo de los KPIs.
- Detalle de cambios metodológicos en caso de existir junto a su justificación.
- Explicación de los supuestos claves utilizados en la medición y estimación de los indicadores.

Este enfoque de reporte busca asegurar transparencia, consistencia y comparabilidad en el tiempo, permitiendo a los inversionistas y demás partes interesadas evaluar adecuadamente el desempeño ESG del emisor y la efectividad de los mecanismos financieros asociados.

Ruta del Maipo se compromete a emitir una Declaración de Confirmación de Sostenibilidad en la cual expondrá:

- El desempeño alcanzado frente a los SPTs aplicables.
- El impacto de dicho desempeño sobre las características económicas y/o estructurales del préstamo.
- El momento en que dicho impacto se materializa, cuando corresponda.

Esta declaración estará disponible para los acreedores de conformidad con los SLLP y la documentación contractual de cada operación.



Canales de divulgación

El reporte será puesto a disposición de los inversionistas y del público en general a través de los canales habituales de comunicación corporativa de Ruta del Maipo, los cuales podrán incluir, entre otros:

- Reportes anuales o reportes de sostenibilidad.
- Información publicada en el sitio web corporativo.
- Informes específicos preparados para inversionistas u otros Stakeholders relevantes.

Este enfoque busca asegurar un acceso oportuno y transparente a la información relacionada con el desempeño de los instrumentos Sustainability-Linked.

Consistencia y trazabilidad de la información

Ruta del Maipo procurará asegurar que la información divulgada sea:

- Consistente a lo largo del tiempo, permitiendo el seguimiento de tendencias y comparaciones.
- Trazable respecto de las fuentes de datos utilizadas, con claridad sobre los procesos de cecopilación y consolidación
- Comparable entre distintos períodos de reporte.

En aquellos casos cuando los KPIs se encuentren integrados en sistemas de gestión corporativa tales como sistemas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo u otros sistemas de gestión certificados, el reporte se apoyará en dichos sistemas para reforzar la robustez, confialidad y calidad de la información divulgada.

Relación con la verificación externa

El reporte integrado de Isa Chile servirá como base para los procesos de verificación externa independiente descritos en la Sección 8 de este Framework.

La información reportada permitirá a terceros verificadores evaluar, de manera objetiva y transparente:

- El desempeño efectivo de los KPIs,
- El cumplimiento de los SPTs en las fechas de evaluación correspondientes,
- La eventual activación de los mecanismos financieros asociados a los instrumentos emitidos bajo este framework

Este esquema refuerza la credibilidad del framework y proporciona a los inversionistas una base sólida para evaluar la integridad y efectividad del financiamiento vinculado a sostenibilidad





Verificación externa (external verification)



Ruta del Maipo obtendrá la verificación externa e independiente del desempeño alcanzado frente a los SPTs para cada KPI relevante, en aquellas instancias en que dicho desempeño tenga impacto sobre las características financieras y/o estructurales de los instrumentos Sustainability Linked.

La verificación externa se llevará a cabo en línea con las mejores prácticas internacionales, incluyendo los Sustainability-Linked Bond Principles (SLBP) de ICMA, y con las expectativas habituales del mercado de capitales sostenible.

Verificación del Framework (Second Party Opinion)

Previo a la emisión de instrumentos Sustainability-Linked bajo este Framework, Ruta del Maipo podrá solicitar una Second Party Opinion (SPO) o evaluación independiente equivalente, emitida por una entidad externa especializada y reconocida en finanzas sostenibles.

La SPO evaluará, entre otros aspectos:

- La alineación del Framework con los Sustainability-Linked Bond Principles (SLBP) de ICMA.
- La relevancia y materialidad de los KPIs seleccionados.
- El nivel de ambición de los SPTs definidos.
- La coherencia entre la estrategia de sostenibilidad del Emisor y los objetivos asociados a los instrumentos financieros.

Entidades verificadoras

Las verificaciones externas serán realizadas por terceros independientes y calificados, tales como:

- Firmas de auditoría reconocidas.
- Proveedores especializados en verificación ESG.
- Entidades certificadoras acreditadas.
- Otros verificadores independientes aceptados por el mercado.

La selección de la entidad verificadora se realizará asegurando su independencia, competencia técnica y experiencia comprobada en la verificación de indicadores ambientales, sociales y de gobernanza, así como en instrumentos financieros vinculados a sostenibilidad. La verificación puede ser realizada en la misma fecha que el reporte anual /memoria integrada, y cuando sea apropiado, debería utilizarse la metodología más reciente disponible.

SUSTAINABILITY-LINKED FINANCING FRAMEWORK

isa
VÍAS

